

TERCERA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Siendo las 18:00 horas del días 09 de marzo de 2017, se llevó a cabo la tercera sesión del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en av. 20 de noviembre no. 500-b oriente primer piso, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplentes:

Lic. Víctor Montenegro Ortega

Lic. Luz Maria de la Rosa Franco

Lic. Elsa Quiñones Soto

CP. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza

L.E. Claudia Julieta Domínguez Espinoza

2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la sesión ordinaria del mes de marzo se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y cinco consejeros anteriormente citados.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Después de la lectura del acta se aprueba por unanimidad de los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información presentes.

4. Análisis, discusión y aprobación para que el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información implemente mecanismos para evaluar a las dependencias municipales en las respuestas a las solicitudes de información.

En este punto se solicita a la Licenciada Liliana Chávez que realice una glosa del procedimiento, acto seguido la Lic. Luz María de la Rosa Franco externa que se podría privilegiar en el procedimiento el esfuerzo de los que responden (Enlaces de Transparencia), estableciendo categorías y tiempo de respuesta.

La C.P. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza, señala que la evaluación debe realizarse, dejando de lado subjetividades, ya que la calidad de las respuestas debe ser tomada en cuenta.

El grado de satisfacción de los ciudadanos señalaron que sea otro elemento a evaluar, también establecer una categoría especial, ya que atrás de la rendición de cuentas, está el Enlace de Transparencia, al cual no le pagan nada extra y si le cargan más responsabilidades.

El Lic. Víctor Montenegro Ortega, destaca el realizar una evaluación preliminar, ya que no sabemos que preguntan, que con un mes se puede hacer un ensayo de evaluación, también señala que deben ser muy cuidadosos, no manejarlo como premiación, o reconocimiento.

Después de analizar y discutir el procedimiento propuestos por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acordaron realizar un ejercicio a manera de ejemplo, para lo cual solicitaron trabajar con las solicitudes recibidas en la UTIM durante el mes de enero; en este punto la Coordinadora de la dependencia solicita que sean excluidas las que responde la UTIM, toda vez que dan respuesta a la mayoría de las solicitudes que se reciben y en periodo breve se atienden, toda vez que se cuenta con el archivo de las respuestas anteriores que se utiliza en estas respuestas. Acuerdan los presentes que para la realización del ejercicio en cita, se establece el día 14 del mes en curso a las 18:00 horas.

5.- Análisis del anteproyecto del Reglamento de Transparencia Municipal.

La coordinadora de esta Unidad hace entrega del "anteproyecto elaborado por los asesores de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de los Regidores del ayuntamiento. Manifiestan los presentes que se hace necesario que se sistematicen todas las propuestas que los integrantes de este Consejo tienen, por lo que acuerdan realizar reunión con este propósito el sábado 25 de marzo a las 14:00 horas.

6. Nuevo domicilio de la UTIM.

La coordinadora en este punto manifiesta que están los trámites muy avanzados para que en próximas fechas cambiar de domicilio.

7.- Asuntos Generales

En asuntos generales se aprueban las siguientes fechas para sesiones de Consejo: 13 y 25 de marzo a las 18:00 y 14:00 horas respectivamente, así como el 19 de abril a las 18:00 horas, la primera para trabajar la prueba de

evaluación de solicitudes de información; la segunda para analizar el proyecto de reglamento de transparencia municipal; siendo la tercera fecha para la sesión ordinaria del mes de abril; en otro tema a respuesta de planteamiento de los asistentes, se informa de la renuncia del auxiliar Lic. Jorge Deras Oliveros, quién informo que fue invitado por la Lic. Perla Edith Pacheco Cortez, Regidora número décimo quinta del Ayuntamiento, para colaborar con ella. No habiendo más asuntos por abordar, siendo las veinte horas con quince minutos del día de la fecha citada se concluye la sesión.



Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right.